

**REPORTE AUDIENCIA DESVINCULACION BIMBO COLOMBIA || Workers Compensation ||
DOL 22 de enero 2020 || Claim 808120502129 || póliza 37566 || AJG C-2020-002 || ELKIN
JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D.) || reclamante: MIYER DAGOBERTO QUEVEDO**

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 17/09/2024 15:30

Para: Federico.VelezRoldan@Chubb.com <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>

CC: Luis.Mendez@chubb.com <Luis.Mendez@chubb.com>; marcelo.pulido@chubb.com <marcelo.pulido@chubb.com>;

catherine.figueredoleyton@chubb.com <catherine.figueredoleyton@chubb.com>; Mariana Rubio Sandoval

<mrbio@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (257 KB)

Auto desvincula bimbo.pdf; BN-118045 Aplazamiento de la Audiencia de Conciliacion - 03.pdf;

Apreciados Dres.

Cordial saludo

Por medio del presente correo, nos permitimos allegar el informe de lo acontecido en la audiencia de conciliación extrajudicial.

Hechos: El señor Miyer Dagoberto Quevedo solicitó la celebración de audiencia de conciliación a fin de llegar a un acuerdo para terminar el proceso con radicado 11001310301520220001700 que se encuentra cursando en el Juzgado 53 Civil del Circuito de Bogotá cuyos demandantes son los familiares del señor Julio César Velásquez (Q.E.P.D) y pretenden el reconocimiento de daños que se generaron con ocasión de su fallecimiento.

Pretensiones: Buscar un acuerdo conciliatorio a fin de terminar el proceso con radicado 11001310301520220001700.

Desarrollo audiencia: En este punto se puso de presente que Bimbo había sido desvinculado del proceso con radicado **11001310301520220001700** mediante auto del 25 de agosto de 2023 (adjunto) por lo que no tenía legitimación en esta conciliación.

Posteriormente, la parte convocante ratificó lo anteriormente expuesto e indicó que podía ser desvinculado del trámite de conciliación, por lo que la abogada conciliadora autorizó que Bimbo se desvinculara y se retiraran de la sala los apoderados.

En ese orden de ideas, no es necesaria la asistencia de Bimbo en la continuación de la audiencia ya que fue desvinculado del trámite.

Adjuntamos soporte documental.

Cordialmente;

John Edwar Banguera Obando

Auxiliar Centro de Análisis de Información y Reportes

Email: jbanguera@gha.com.co | 310 657 8577

Cali- AV 6A Bis # 35N- 100 Of 212 | +57 315 577 6200

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 12:56

Para: Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>

Cc: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; marcelo.pulido@chubb.com <marcelo.pulido@chubb.com>; Figueredo Leyton, Yinary Catherine <catherine.figueredoleyton@chubb.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: PRIORIDAD || BIMBO COLOMBIA || Workers Compensation || DOL 22 de enero 2020 || Claim 808120502129 || póliza 37566 || AJG C-2020-002 || ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D.) || reclamante: MIYER DAGOBERTO QUEVEDO

Estimado Federico:

Comedidamente informamos que una vez se tuvo conocimiento del aviso de la ocurrencia del siniestro, Chubb asignó a nuestra firma (GHA) la atención de los reclamos que hicieran los terceros, "lo cual fue ratificado posteriormente por Marcelo Pulido", y en cumplimiento de esa gestión se han celebrado varios acuerdos con algunos de los grupos familiares de las personas afectadas como consecuencia del accidente.

Consecuentemente estaremos prestos a brindar el apoyo a la compañía asegurada, previa la autorización de Chubb, de cara a la inminente a la audiencia de conciliación extrajudicial, que según los documentos anexos se realizará el próximo 12 de septiembre y en razón de la proximidad de esa fecha,

para hacer la coordinación respectiva con Bimbo, para el otorgamiento del poder y la preparación a la persona que delegarán en esa compañía.

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>

Enviado: viernes, 6 de septiembre de 2024 12:10

Para: Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Jessica Benavides Plaza (Shared) <jbenavides@gha.com.co>; Figueredo Leyton, Yinary Catherine <Catherine.FigueredoLeyton@Chubb.com>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Manuel Fernando Rodríguez Soto (Shared) <mrodriguez@gha.com.co>

Asunto: RE: PRIORIDAD || BIMBO COLOMBIA || Workers Compensation || DOL 22 de enero 2020 || Claim 808120502129 || póliza 37566 || AJG C-2020-002 || ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D.) || reclamante: MIYER DAGOBERTO QUEVEDO

Cordial saludo estimada Mariana.

En atención a la solicitud, nos permitimos expresar que Chubb, por políticas internas no designa abogados para la defensa de sus asegurados. No obstante, de acuerdo con los antecedentes del asunto y bajo el entendido de la representación previa de GHA, consideramos completamente idónea esta firma, para tal efecto. Por lo que agradecemos el valioso apoyo, remitiéndonos la respectiva propuesta económica, para realizar nuestras validaciones y pronunciarnos de forma oportuna, respecto de los gastos de defensa.

Apreciado [@Mendez Uruena, Luis F](#) tu apoyo y seguimiento.

Quedamos muy atentos a tus valiosos comentarios.

Cordialmente,

CHUBB

Federico Vélez Roldán

Analista Sr. de indemnizaciones – Commercial Lines.

Claims

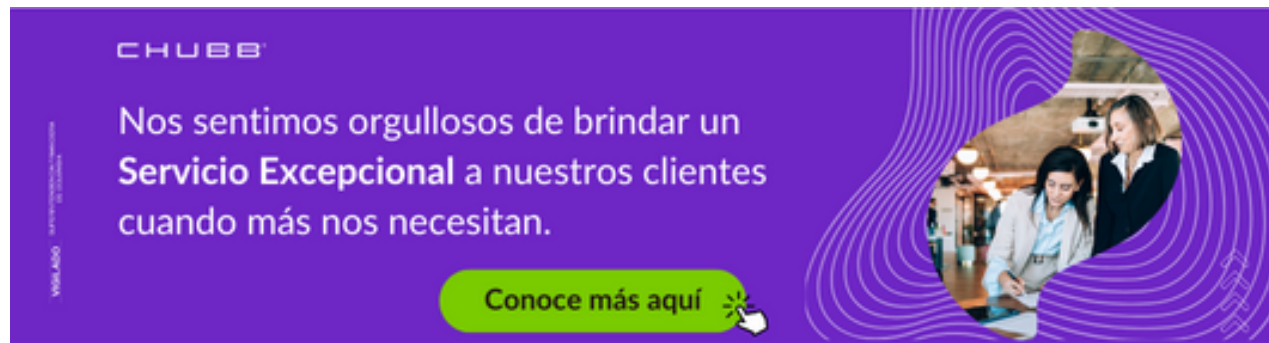
Carrera 43A No. 1 – 50 Torre 3 Oficina 902 San Fernando Plaza.

Medellín

(4) 6052777 Ext 4117

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



The banner features the Chubb logo in the top left corner. The main text reads: "Nos sentimos orgullosos de brindar un Servicio Excepcional a nuestros clientes cuando más nos necesitan." Below this text is a green button with the text "Conoce más aquí" and a cursor icon. On the right side, there is a circular inset image showing two people, a man and a woman, looking at a document together. The background of the banner is purple with white wavy lines on the right side.

From: Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>

Sent: Friday, September 6, 2024 11:41 AM

To: Infante, Laura C <Laura.InfanteAvila@Chubb.com>; Cubides, Lina r <Lina.CubidesRoa@Chubb.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Velez, Federico <Federico.VelezRoldan@Chubb.com>; jbenavides@gha.com.co; Figueredo Leyton, Yinary Catherine <Catherine.FigueredoLeyton@Chubb.com>; srojas@gha.com.co; gherrera@gha.com.co; mrodriguez@gha.com.co

Cc: 'Juliana.CifuentesLozano@chubb.com' <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Pulido, Marcelo <Marcelo.Pulido@Chubb.com>

Subject: [EXTERNAL] PRIORIDAD || BIMBO COLOMBIA || Workers Compensation || DOL 22 de enero 2020 || Claim 808120502129 || póliza 37566 || AJG C-2020-002 || ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D.) || reclamante: MIYER DAGOBERTO QUEVEDO

Apreciado Federico, me da gusto saludarte:

En ausencia de Lina, queremos pedir tu gentil apoyo con el siniestro de la referencia. En nuestro correo precedente indicábamos las novedades que habían surgido (citación a audiencia de conciliación para el 12 de septiembre de 2024), sin embargo, el día de hoy en reunión con BIMBO, nos manifestaban el deseo de que Chubb procediera con la designación de un abogado para que lo represente en la diligencia.

Nos comentaban que en el pasado la firma de abogados GHA los acompañó, por lo que agradecemos nos confirmen si es posible la designación de esta firma nuevamente.

Quedamos muy atentos a tus pronto comentarios, considerando que la audiencia es el próximo jueves.

Mil gracias,

Mariana Forero She/Her
Subgerente de Siniestros



Insurance | Risk Management | Consulting

Gallagher Av Cra 19 # 120 – 71, Oficina 513
+57 3057069680

mariana_forero@ajg.com | [linkedin.com/marianaforeromacias](https://www.linkedin.com/company/marianaforeromacias) | [AJG.com](https://www.ajg.com)

Este correo electrónico, junto a cualquier archivo adjunto, está destinado exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y borre el mensaje de su computadora. Aun cuando la empresa ha tomado medidas razonables para revisar archivos adjuntos en busca de virus, no aceptamos responsabilidad por cualquier daño que pueda causar un virus no detectado. Al ingresar al hipervínculo o dar respuesta a este comunicado, declaro expresamente que conozco mis derechos y la política de manejo de datos publicada por Gallagher en www.ajg.com/co, asimismo autorizo a Gallagher a realizar el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con las finalidades establecidas dicha política de tratamiento de datos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

From: Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>

Sent: jueves, 5 de septiembre de 2024 12:18 p. m.

To: Infante Avila, Laura <Laura.InfanteAvila@Chubb.com>; Cubides, Lina Rocio <lina.cubidesroa@chubb.com>; Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Catherine.FiguereadoLeyton@Chubb.com

Cc: Juliana.CifuentesLozano@chubb.com; marcelo.pulido@chubb.com

Subject: BIMBO COLOMBIA || Workers Compensation || DOL 22 de enero 2020 || Claim 808120502129 || póliza 37566 || AJG C-2020-002 || ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D.) || reclamante: MIYER DAGOBERTO QUEVEDO

Apreciados, gusto en saludarlos:

Contarles que, respecto al accidente de tránsito ocurrido el 22/1/2020 donde resultó fallecido el Sr ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ (Q.E.P.D), y sobre el cual se aperturó el siniestro de la referencia, nos ha comentado BIMBO que fue citado a una audiencia de conciliación para el 12 de septiembre de 2024 a las 12:00 m por el Sr MIYER DAGOBERTO QUEVEDO CASTRO.

Es posible que para esta diligencia el asegurado solicite la vinculación de Chubb, sin embargo, les estaremos comentado y enviando la información nueva que recibamos.

Cordialmente,

Mariana Forero She/Her
Subgerente de Siniestros



Insurance | Risk Management | Consulting

Gallagher Av Cra 19 # 120 – 71, Oficina 513
+57 3057069680

mariana_forero@ajg.com | linkedin.com/marianaforeromacias | AJG.com

Este correo electrónico, junto a cualquier archivo adjunto, está destinado exclusivamente a su destinatario y puede contener información confidencial y protegida legalmente. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor, notifique de inmediato al remitente por correo electrónico y borre el mensaje de su computadora. Aun cuando la empresa ha tomado medidas razonables para revisar archivos adjuntos en busca de virus, no aceptamos responsabilidad por cualquier daño que pueda causar un virus no detectado. Al ingresar al hipervínculo o dar respuesta a este comunicado, declaro expresamente que conozco mis derechos y la política de manejo de datos publicada por Gallagher en www.ajg.com/co, asimismo autorizo a Gallagher a realizar el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con las finalidades establecidas dicha política de tratamiento de datos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

From: Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Sent: lunes, 13 de febrero de 2023 12:17 p. m.

To: Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>

Cc: Juliana.CifuentesLozano@chubb.com; Infante Avila, Laura <Laura.InfanteAvila@Chubb.com>; adrojas@chubb.com; marcelo.pulido@chubb.com; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Manuel Fernando Rodríguez Soto <mrodriguez@gha.com.co>

Subject: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

[EXTERNAL]

Estimada Doctora Mariana:

En aras de resolver su consulta sobre los acuerdos celebrados, comedidamente informamos lo siguiente:

- En primer lugar, se han dirimido las diferencias con dos (2) de los grupos de terceros afectadas por el deceso del señor JOSE YESID MURCIA.
- En segundo lugar, se dirimieron igualmente las diferencias con (1) grupo de terceros afectados por el deceso del señor ELKIN ARÉVALO.
- En virtud de lo anterior, en cuanto a los integrantes de dichos grupos de afectados, ha finalizado la atención de sus respectivos reclamos.

Finalmente, respecto de lo que tiene que ver con las personas que resultaron lesionadas en el siniestro, confirmamos que no se tiene información sobre ellos ni tampoco reclamo de su parte.

Cordialmente,

Jessica Benavides Plaza

Abogada Senior-Área Laboral

www.gha.com.co

3233631716



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592

jbenavides@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>

Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 11:52

Para: Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Cc: Juliana.CifuentesLozano@chubb.com <Juliana.CifuentesLozano@chubb.com>; Infante Avila, Laura <Laura.InfanteAvila@Chubb.com>

Asunto: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

Estimada Jessica, gusto en saludarte:

Con base a tu correo anterior, agradecemos puedas compartarnos los soportes de los pagos efectuados por CHUBB.

Con estos pagos y posterior al pago del deducible, entendería que daríamos por cerrado este evento, no es así?

Quedo atenta a tus importantes comentarios.

Cordialmente,

Mariana Forero
Subgerente de siniestros

Cel.: + 57 (305) 7069680
Mariana_Forero@ajg.com
Preferred Pronouns: She
www.linkedin.com
Life at Gallagher: [Facebook](#) | [Twitter](#) | [Instagram](#)

Gallagher
Av. Cra. 19 # 120-71 Oficina 513 | Bogotá, Colombia
<https://www.ajg.com/co>



From: Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>
Sent: lunes, 6 de febrero de 2023 3:48 p. m.
To: SILVIA JULIANA RUEDA <silvia.rueda@grupobimbo.com>
Cc: Manuel Fernando Rodríguez Soto <mrodriguez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; diana.rodriguez@grupobimbo.com; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com; adrojas@chubb.com; Mariana Forero <Mariana_Forero@ajg.com>; marcelo.pulido@chubb.com; Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>
Subject: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

[EXTERNAL]

Estimada Doctora Silvia:

Comedidamente hacemos las siguientes precisiones, para confirmar la manera en la que se han venido solucionando las diferencias con los afectados por el deceso accidental de los señores JOSE YESID MURCIA y ELKIN ARÉVALO, así:

Respecto del citado señor MURCIA:

1. Previa la celebración de audiencia de conciliación, en la que no hubo acuerdo y habiéndose establecido una comunicación con los padres y hermanos del señor Murcia, finalmente, el 21 de abril del 2021 se celebró contrato de transacción con ellos, en virtud del cual se dirimieron las diferencias y previó un proceso judicial BIMBO y la aseguradora, por un lado, y por el otro dichas personas, mediante el cual pactó pagarles a ellos una indemnización de \$150.000.000.oo., que efectivamente fue cubierta por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y entonces quedó pendiente solo el reembolso a ésta última, del valor que corresponde al deducible que se encuentra a cargo de su compañía.
2. Posteriormente, previo estudio del caso de la esposa e hijos del mismo señor MURCIA, se celebró un acuerdo mediante conciliación extrajudicial llevada a cabo en el centro de conciliación de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES el día veinticinco (25) de Octubre de dos mil veintiuno (2021), y en la misma se solucionó la controversia respectiva y se estipuló el pago de una indemnización total y definitiva de \$300.000.000.oo a dichas personas afectadas, y entonces quedó pendiente solo el reembolso a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., del valor que corresponde al deducible que se encuentra a cargo de su compañía.

Respecto del caso del citado señor ARÉVALO:

Previo la realización de diferentes reuniones, cumplidas desde el primer semestre de 2021, en algunas de las cuales participó la Doctora Diana Catalina Rodríguez, así como habiendo efectuado el análisis y valoración de los documentos que acreditan la legitimación para pretender un resarcimiento por parte de la cónyuge supérstite, hijos, madre y hermanos del mencionado señor Arévalo, se llegó a un acuerdo para dirimir las diferencias y precaver un litigio, por la responsabilidad derivada del accidente en el que él falleció, para lo cual se perfeccionó contrato de transacción y con base en éste, y se les está realizando el pagado la suma de \$250.000.000.oo con la que se resarcirá el perjuicio respectivo.

Dicha cantidad fue desembolsada por CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., y entonces queda pendiente solo el reembolso a ésta última, del valor que corresponde al deducible que se encuentra a cargo de su compañía.

Para finalizar, remitimos anexo copia del último contrato de transacción celebrado, e igualmente de los anteriores (una transacción y una conciliación.)



[Contrato de Transacción reclamantes de ELKIN ARÉVALO.pdf](#)

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o adición que requieran sobre el particular.

Cordialmente,

Jessica Benavides Plaza

Abogada Senior-Área Laboral



www.gha.com.co



3233631716



(60) (2) 669 4075 - (60) (1) 743 6592



jbenavides@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: SILVIA JULIANA RUEDA <silvia.rueda@grupobimbo.com>

Enviado: lunes, 6 de febrero de 2023 10:04

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: Manuel Fernando Rodríguez Soto <mrodriguez@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

No suele recibir correos electrónicos de silvia.rueda@grupobimbo.com. [Por qué esto es importante](#)

Doctor gustavo buenos días,

Uste me podría enviar por favor un resumen sobre cómo se cerró (documentalmente) el siniestro, no recuerdo adicionalmente a este contrato de transacción cuáles otros documentos se firmaron, las contrapartes y los montos.

Muchas gracias.



Silvia J. Rueda-Serrano | General Counsel and Head of Compliance – Bimbo de Colombia
Calle 22 A #68-97 Bogotá D.C. Colombia
Grupo Bimbo

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 20 de enero de 2023 06:40 a. m.

Para: SILVIA JULIANA RUEDA <silvia.rueda@grupobimbo.com>

CC: DIANA CATALINA RODRIGUEZ PIEROTTI <diana.rodriguez@grupobimbo.com>; Jasmin Gonzalez Jurado <jgonzalez@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Rojas, Adriana <adrojas@chubb.com>

Asunto: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

Caution external email/Precaución email externo/Attention courriel externe

Estimada doctora Silvia:

Comendidamente solicitamos nos informe si podemos recoger los ejemplares de los contratos de transacción ya suscritos por el Representante Legal de la compañía.

Quedamos atentos a su valiosa y oportuna respuesta,

Cordialmente,

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner



www.gha.com.co



315 5776200



(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436



gherrera@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: SILVIA JULIANA RUEDA <silvia.rueda@grupobimbo.com>

Enviado: viernes, 13 de enero de 2023 14:58

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; DIANA CATALINA RODRIGUEZ PIEROTTI <diana.rodriguez@grupobimbo.com>

Cc: Jasmin Gonzalez Jurado <jgonzalez@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Rojas, Adriana <adrojas@chubb.com>

Asunto: RE: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

Hola Gustavo, muchas gracias por tu correo, feliz año.

Es posible que nos los hagan llegar a nuestras oficinas en la calle 22 A # 68 – 97, Bogotá (a nombre mío)

Gracias.

Saludos,

Silvia J. Rueda-Serrano | General Counsel and Head of
Compliance – Bimbo de Colombia
Calle 22 A #68-97 Bogotá D.C. Colombia
Grupo Bimbo

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 13 de enero de 2023 02:12 p. m.

Para: DIANA CATALINA RODRIGUEZ PIEROTTI <diana.rodriguez@grupobimbo.com>; SILVIA JULIANA RUEDA <silvia.rueda@grupobimbo.com>

CC: Jasmin Gonzalez Jurado <jgonzalez@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>; Cifuentes, Juliana <Juliana.CifuentesLozano@Chubb.com>; Rojas, Adriana <adrojas@chubb.com>

Asunto: RV: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

Caution external email/Precaución email externo/Attention courriel externe

Estimadas doctoras:

Comendidamente rogamos retomar el correo precedente, con el fin de coordinar la firma de la transacción por parte el Represente Legal de Bimbo.

Para el efecto, se confirma que los originales del contrato los tenemos en nuestro poder y estaremos prestos a entregarselos de la manera que les sea mas adecuada a ustedes, considerando que el término

para el pago ya está corriendo.

Quedamos atentos a sus instrucciones.

Cordialmente,

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner



www.gha.com.co



315 5776200



(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436



gherrera@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila

Enviado: viernes, 6 de enero de 2023 13:46

Para: diana.rodriguez@grupobimbo.com <diana.rodriguez@grupobimbo.com>

Cc: silvia.rueda@grupobimbo.com <silvia.rueda@grupobimbo.com>; Jasmin Gonzalez Jurado <jgonzalez@gha.com.co>; Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>

Asunto: CONTRATO DE TRANSACCIÓN || SINIESTRO BIMBO || RECLAMANTES DE ELKIN JAVIER ARÉVALO GÓMEZ

Estimadas doctoras:

Comedidamente les informamos que de acuerdo con las condiciones definidas previamente, los reclamantes por la muerte del señor Elkin Javier Arévalo Gómez, ya firmaron el contrato de transacción respectivo, con el reconocimiento correspondiente ante notario.

Para proseguir y también efectuar al pago, se requiere la firma del Representante legal de su compañía, consecuentemente les rogamos indicar lo que corresponda para coordinar, lo necesario para que él lo suscriba. Para el efecto, informamos que los documentos se encuentran en nuestra nueva sede ubicada en Calle 69 No. 4-48 Oficina 502 Edificio Buro 69 - Bogotá. (Adjunto a este correo el contrato de transacción escaneada).

Quedamos atentos a sus comentarios sobre el particular.

Cordialmente,

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Socio Director/Managing Partner



www.gha.com.co



315 5776200



(+57) (2) 659 4075 - (+57) (1) 7616436



gherrera@gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Aviso de Privacidad y Confidencialidad // Privacy and Confidentiality Notice // Avis de confidentialité:

<https://privacy.grupobimbo.com/>

Aviso de Privacidad y Confidencialidad // Privacy and Confidentiality Notice // Avis de confidentialité:

<https://privacy.grupobimbo.com/>

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.